

PARTIDO PARA EL DESARROLLO Y LA IGUALDAD

BASES DE ACCIÓN POLITICA

TODOS POR EL CHACO: Concentrar todos los esfuerzos en la defensa de los intereses de la PROVINCIA y su gente.-

PERFIL PARTIDARIO: El nuevo partido debe ser profundamente popular, no elitista ni sectorial, de espíritu amplio y comprensivo de todos los sectores sociales, basado en propiciar el desarrollo de los distintos sectores, y con profunda igualdad. Especialmente, deberá ponerse el énfasis en la defensa de los sectores sociales desamparados, comprendiendo en ellos a vastos sectores de la clase media provincial (productores agropecuarios, comerciantes, empresarios, empleados públicos, etc.). Entendemos que el partido debe ser la voz del Chaco frente a los intereses del país central expresado por los macropartidos existentes.-

CONTENIDO SOCIAL: La acción política deberá tener una definida vocación social. Los problemas básicos de las familias chaqueñas, a saber, educación, salud, seguridad y justicia, la problemática agropecuaria y el desamparo deben ser las cuestiones prioritarias a atender.-

DEFENSA DEL PATRIMONIO PROVINCIAL: Ante el desconocimiento de la nación de los derechos inalienables de la Provincia sobre sus recursos naturales, debe ser el nuevo partido una garantía de la defensa de tales derechos. También esta defensa debe ser ejercida frente a los particulares que provocan perjuicios al medio ambiente y deterioran los recursos naturales y forestales. Por la especial situación geopolítica de Misiones también deberá enfatizarse la defensa de la soberanía territorial argentina.-

ROL DEL ESTADO: Frente a concepciones que propugnan un estado abstencionista, se plantea la necesidad de revitalizar el rol del estado como garante de la armonía social y del bien común. En este punto, la acción del estado debe ser realista, dirigida a los intereses concretos de los misioneros.-

CERTIFICACION
ACT. NOT. AP
21/02/58